



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por la Dra. **Silvana Laura DANS**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE, en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede PUERTO MADRYN, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Dra. Dans fue designada por RCAFCN N° 377/05 con fecha de baja 19.09.08, que renovó por el término de 3 (tres) años por R CAFCN N° 376/08 con fecha de baja 19.09.11, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Dra. Silvana Laura DANS (DNI. N° 18.169.948) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede PUERTO MADRYN, a partir del 20-09-2011.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 232 11

Dra. Silvia Estela Belchier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.